

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1357**     *AMASTÉ COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta Universal de socios de la sociedad "Amasté Comunicación, S.L", celebrada el día 2 de enero de 2013, aprobó, por unanimidad, su transformación en sociedad cooperativa pequeña, sujeta a la Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi y cambiar su denominación que pasa a ser "Colaborabora Koop. Elk. Txikia".

Bilbao, 22 de febrero de 2013.- Don Ricardo Antón Troyas, Administrador Único de la sociedad limitada transformada.-Doña Idoia Azkorra Ruiz, Secretario del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa resultante.

ID: A130011905-1